

# Nueva edición de la Guía MET: información meteorológica a los usuarios aeronáuticos

Alejandro Méndez Frades. *Jefe del Servicio de Aplicaciones Aeronáuticas de AEMET*

El pasado mes de julio, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) publicó una actualización de la Guía MET: información meteorológica aeronáutica. Se trata de una de las publicaciones más demandadas por los usuarios aeronáuticos, cuya primera edición se remonta al año 1999. El propósito de la Guía MET es dar a conocer el conjunto de prestaciones y servicios que AEMET dispone como proveedor de servicio meteorológico de apoyo a la navegación aérea. De esta forma, las sesenta y nueve páginas que articulan su contenido dan cuenta de la vocación aeronáutica de la organización meteorológica, la cual se ha revelado como uno de sus prin-



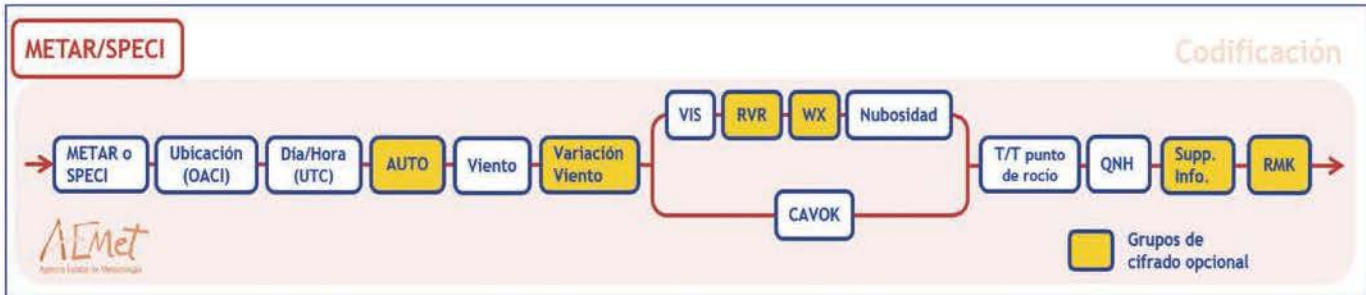
Portada de la 15ª edición de la Guía MET

cipales factores de desarrollo a lo largo de su historia.

El servicio orientado a los usuarios aeronáuticos es responsable de proveer información meteorológica en los casi 2.5 millones de kilómetros cuadrados que conforman el FIR/UIR de España (Península, Baleares y Canarias) y en los 53 aeródromos y helipuertos que se localizan a lo largo de toda la geografía del país. El ejercicio activo de esta responsabilidad es deudora de la labor desempeñada por las unidades operativas de AEMET. Así, en el ámbito del aeródromo se distinguen entre la EMAe (Estación Meteorológica Aeronáutica) y la OMAe (Oficina Meteorológica



La organización territorial de las unidades de AEMET encargadas de la vigilancia y pronóstico de aeródromo en España.



Infografía sobre las claves empleadas para cifrar el boletín de observación de aeródromo (METAR)

Aeronáutica), mientras que en el de área se dispone de la OVM (Oficina Meteorológica Aeronáutica) y la OMACC (Oficina Meteorológica ACC).

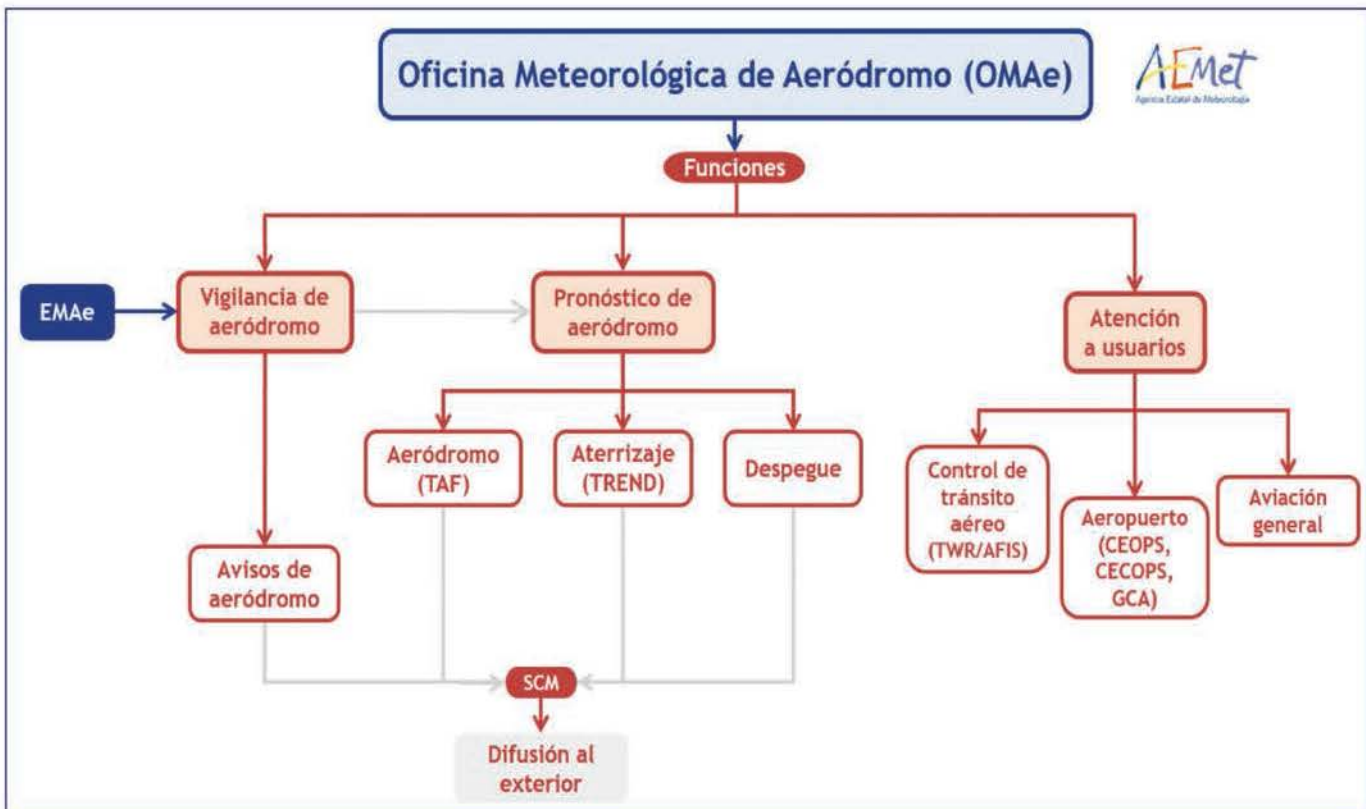
La Guía MET ha estructurado su contenido de acuerdo a un conjunto de secciones que ofrecen una sucinta aunque completa descripción sobre la organización del servicio, la tipología de los productos disponibles (boletín y gráfico) y una mención al conjunto de formas de atención a usuarios que practica la organización, las cuales

comprenden desde la consultoría ofrecida por todas las dependencias hasta la asesoría experta proveída específicamente para 6 aeropuertos de la red de AENA y 2 Centros de Control de Área de ENAIRE. Asimismo, en lo relativo a los productos disponibles, se ofrece una descripción detallada acerca de su tipología (si la información es observada o prevista), el entorno espacial para el que se emiten (aeródromo o área), el tipo de emisión (puntual o regular) y la fraseología estandarizada

que se ha previsto para codificar la información propiamente dicha, cuya aspiración última es ofrecer un valor añadido a sus principales beneficiarios. Tan importante es la calidad y aptitud de la misma (proveedor) como que ésta llegue, en tiempo y forma, a sus principales destinatarios (usuarios). ■

La Guía MET es de acceso libre la página oficial de AEMET.

<https://www.aemet.es/documentos/es/cocnocernas/aeronautica/AU-GUI-0102.pdf>



Funciones de la oficina Meteorológica de Aeródromo